

**PROFESORADO DE TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y LA EDUCACIÓN POLIMODAL EN LENGUA Y LITERATURA**

Decreto Provincial 696/01

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES**CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA**

Para cursar	(1) Debe tener regularizada o aprobada
Y Para rendir:	Debe tener aprobada:
Lengua Española (2º)	Lingüística General (1º)
Latín (2º)	Lingüística General (1º)
Literatura Europea II (2º)	Introducción a los estudios literarios (1º)
Comunicación social I (2º)	Taller de comunicación oral y escrita (1º)
Lingüística del texto y análisis del discurso (3º)	Lingüística General (1º) Lengua española (2º)
Literatura Europea III (3º)	Literatura Europea I (1º) Literatura Europea II (2º)
Literatura Latinoamericana (3º)	Literatura europea II (2º)
Comunicación social II (3º)	Comunicación social I (2º)
Didáctica específica (3º)	Pedagogía (1º) Teoría del Currículo y Didáctica (1º)
Historia de la lengua española (*) (4º)	Lingüística General (1º) Latín (2º)
Modelos teóricos lingüísticos (4º)	Lingüística General (1º) Lengua Española (2º) Latín (2º)
Seminario: Problemática de la Literatura y las Artes Contemporáneas (4º)	Introducción a los Estudios Literarios (1º) Literatura Europea I (1º) Literatura Europea II (2º)



Para cursar	(1) Debe tener regularizada o aprobada
Y Para rendir:	Debe tener aprobada:
Teoría literaria	
Literatura Argentina (4º)	Introducción a los Estudios Literarios (1º) Literatura Europea I (1º) Literatura Europea II (2º)

E.C.O.s y E.D.I.s

Para cursar	(1) Debe tener regularizada o aprobada
Y para rendir	Debe tener aprobada
Literatura de Europa Meridional (E.C.O. 2º año)	Introducción a los Estudios Literarios (1º) Literatura europea I
Literatura de Europa del Norte y EEUU (E.C.O. 2º año)	Introducción a los Estudios Literarios (1º) Literatura europea I
Lengua y Cultura Latina (E.D.I. 3er año)	Latín (2º año) Lengua Española (2º año)

(1) Res. 195 del C.D.: para cursar un espacio curricular el alumno deberá tener regularizado o aprobado el/los correlativo/s anterior/es. Si a la fecha de inscripción no cumplimentara con estos requisitos podrá inscribirse como condicional hasta el turno de exámenes de julio en el que deberá aprobar los espacios curriculares que adeude. Si no aprobara en julio los espacios curriculares correlativos, quedará inscripto como libre

En los Talleres y Seminarios de la Formación Orientada si no aprueba las correlativas en julio, puede continuar cursándolos pero no aprobarlos por Promoción directa.

En los espacios curriculares cuatrimestrales **no se acepta la condicionalidad**



CAMPOS DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA Y DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Para cursar	Debe tener regularizada
Para rendir	Tener aprobada
Política e hist. educativa argentina (2º)(cuatr.)	Pedagogía (1º)
Organización y gestión institucional (2º)(cuatr.)	Pedagogía (1º)
Psicología y Cultura del Alumno (2º)	Psicología Educativa (1º)
Ética profesional (4º)	Filosofía (3º)

TRAYECTO DE LA PRÁCTICAEn estos Espacios Curriculares **no se acepta la condicionalidad.**

<u>Para cursar</u>	<u>Debe tener aprobada</u>	<u>Debe tener regularizada</u>
Taller de docencia II	Taller de docencia I	
Taller de docencia III <i>La inscripción al mismo requiere el cursado previo o simultáneo de Didáctica (Res. 186)</i>	Taller de docencia II Primer año completo	Lengua española (2º) Literatura europea II (3º) Literatura de Europa Meridional / Literatura de Europa del Norte y EEUU (2º) Latín (2º)
Taller de docencia IV	Taller de docencia III 1º y 2º año completo Didáctica específica (3º)	Literatura Europea III (3º) Literatura Latinoamericana (3º) Lingüística del texto y análisis del discurso (3º) Comunicación Social II (3º) Lengua y Cultura Latina (3º) Filosofía (3º)



<u>Para cursar</u>	<u>Debe tener aprobada</u>	<u>Debe tener regularizada</u>
Seminario de Integración y Síntesis <i>La inscripción al mismo requiere el cursado previo o simultáneo de Taller de Docencia IV (Res.186)</i>	Taller de docencia I Taller de docencia II Taller de docencia III	